

ARMAS DEL APELLIDO

Rosal



BLASÓN

D'or à cinq fleurs-de-lis de gu., 2, 1 et 2.

Fuente: J.-B. Rietstap, Armorial Général (1884)

El dibujo es una interpretación fiel del blasón citado, realizada según las normas de la heráldica. Un apellido no otorga por sí solo derecho a un escudo: las armas pertenecen a la persona que las recibió y a su descendencia.